

producto esté regulado conforme al régimen de la libre empresa.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de junio del mil novecientos sesenta y uno, años 118º de la Independencia, 98º de la Restauración y 32º de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER.

---

Decreto No. 6741, que nombra al General de Brigada Félix Hermida hijo, E. N., Subjefe de Estado Mayor del Ejército Nacional.

(G. O. No. 8579 del 7 de Junio de 1961)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

---

NUMERO: 6741

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El general de brigada Félix Hermida hijo, E. N. queda nombrado Subjefe de Estado Mayor del Ejército Nacional, en sustitución del General de Brigada Radhamés Hungría, E. N.

Art. 2.— Queda modificado en cuanto sea necesario el Decreto No. 4511 del 22 de enero de 1959.

Art. 3.— Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas para los fines correspondientes.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de junio del mil novecientos sesenta y uno, años 118º de la Independencia, 98º de la Restauración y 32º de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER.